

ANEXO 2.- Presentaciones de la jornada

Proyecto Espacios Senior

...
Adesval

26 al 27 de septiembre de 2017

Valle del Alagón



animar

Associação Portuguesa para
o Desenvolvimento Local

Marco Domingos / Victor Andrade

MISIÓN

Poner en valor, promover y reforzar el desarrollo social, la ciudadanía activa y la igualdad y cohesión social en la sociedad portuguesa, como pilares de una sociedad más justa, equitativa, solidaria y sostenible.

VISIÓN

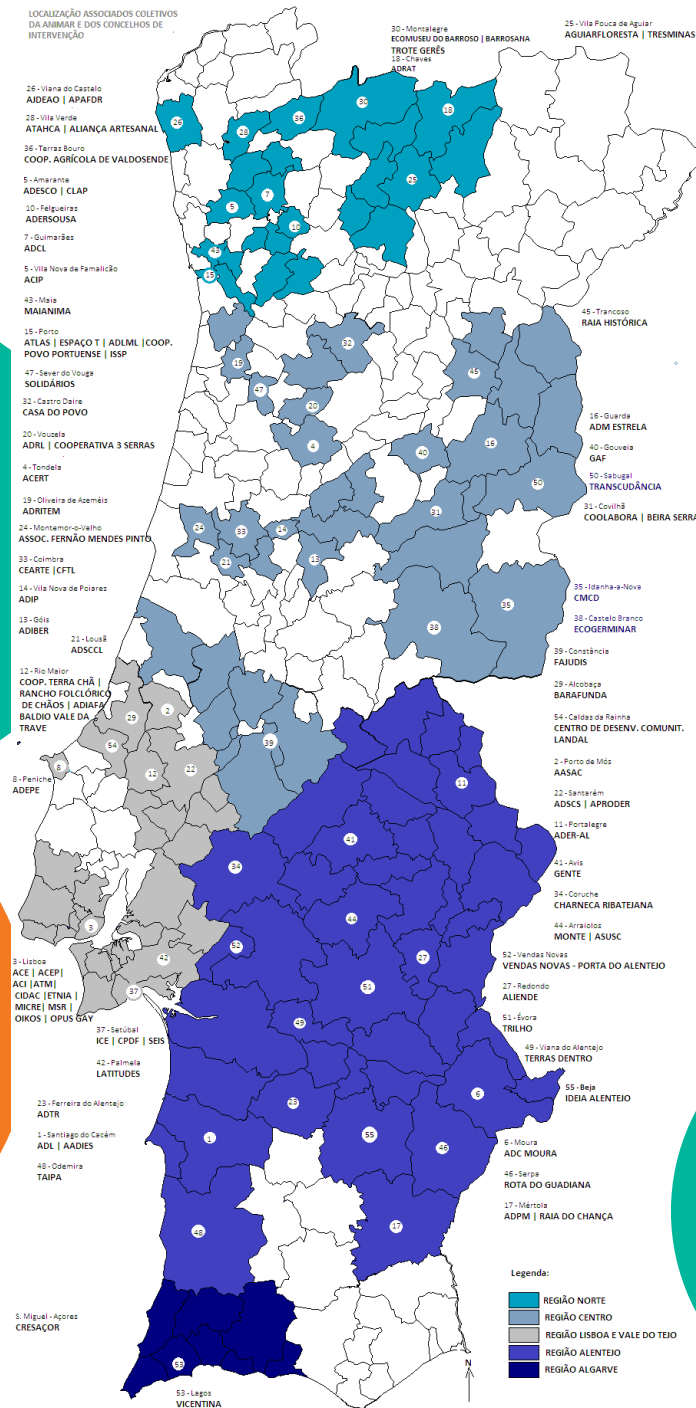
Ser reconocida por la Sociedad Civil y el estado, como la organización de referencia en la promoción del desarrollo integrado, en múltiples contextos, organizaciones y territorios.



Somos
+120
entidades

Intervenimos en
+155
ayuntamientos

Trabajamos en
más de **15**
áreas distintas
de forma
articulada



Animamos
proyectos en
Red
y promotores
de DL

Facilitamos
Plataformas
temáticas o
territoriales

Fomentamos
la
INTERACCIÓN
entre
iniciativas

POLÍTICA



- Ser laica, apartidista, autónoma del estado y promotora de los intereses colectivos y representativos de la sociedad civil;
- Ser una organización que tiende puentes para la convergencia y la concentración de las organizaciones de la sociedad civil, los ciudadanos y las ciudadanas para reforzar el interés común de la mano del estado;
- Asumir su identidad en la diversidad de organizaciones, individuos, territorios y contextos de actuación, y destacar de ahí la diversidad de modelos de desarrollo local;
- Asumir la pluralidad de opiniones y modelos de actuación como desafío inherente de la promoción del desarrollo integrado y la cohesión social;
- Asumir nuevos desafíos basados en lógicas de "acción-investigación", del interés común, resultantes de la innovación probada como proceso y en la experiencia de los agentes de desarrollo de la RED Animar, consolidadas en la producción documental de dictámenes o posiciones fundamentadas rigurosos, pertinentes y constructivos;
- Asumir una **posición ecocéntrica** (la humanidad como una parte más de la naturaleza y no dominante), a través de la educación para el desarrollo, la ciudadanía activa y la promoción de la economía social y solidaria como pilares estructurantes del desarrollo local y territorial.

¿PRINCIPIOS DEL DESARROLLO LOCAL?



Proceso de cambio en Red

centrado en una pequeña comunidad territorial

Se responde en primer lugar

con las capacidades locales

Si no existen recursos locales suficientes

Se recurre a recursos/competencias exógenos siempre que no inhiban los endógenos

Se exige trabajo en colaboración

Con impacto en la comunidad y respetando una amplia diversidad de protagonistas, ritmos y resultados

Punto de Partida

Existen necesidades de comunicación que es necesario satisfacer o problemas que se deben resolver

Presupone una

pedagogía y dinámica de capacitar a las personas y las organizaciones

Siempre

Con una perspectiva integrada de áreas y sectores de intervención

La RED cuenta con más de 300 proyectos en funcionamiento.

Creó / ayudó a crear o consolidar más de 20.000 puestos de trabajo



Cultura

Intervención social

Apoyo a públicos desfavorecidos

Artesanía

Desarrollo rural

Animación comunitaria

Ambiente y Educación/Preservación del medioambiente

Educación formal y no formal

Juventud

Envejecimiento

Empleo y emprendedurismo

Respuestas sociales de proximidad

Ciudadanía e igualdad

Apoyo a la producción y comercialización local

Cooperación al desarrollo

local

Patrimonio

Turismo

Economía social y solidaria

PAPEL DE LA COMUNIDAD Y LAS FAMILIAS EN EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO



DEFINICIÓN DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

- La OMS define el "Envejecimiento Activo" como el proceso de optimización de las oportunidades para la salud, la participación y seguridad para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

"Activo" no solo se refiere a la capacidad de mantener el vigor físico, sino también al desarrollo continuo de las personas mayores en las cuestiones sociales, económicas, espirituales, culturales y cívicas (Vallespir, Morey, 2007).

PAPEL DE LA COMUNIDAD Y LAS FAMILIAS EN EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO



“ENVEJECIMIENTO ACTIVO” EN TRES PILARES (OMS)

- Disminución del riesgo de enfermedades y/o incapacidad
- Promoción del estado de salud mental
- Perfecta integración en la sociedad

PAPEL DE LA COMUNIDAD Y LAS FAMILIAS EN EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO



CONSTATAÇÕES

- El envejecimiento de las personas forma parte del ciclo natural de la vida es un proceso de cambios progresivos de la estructura biológica, psicológica y social de las personas, que comienza antes del nacimiento y se desarrolla a lo largo de la vida. Es deseable que transcurra con salud y autonomía (DGS, 2004)

- ENVEJECER ES NATURAL PERO PUEDE SER SINÓNIMO DE PRESTIGIO SOCIAL, COMO DE SALUD Y DEPENDENCIA. ¿POR QUÉ?

La velocidad de progreso del envejecimiento depende de diversos factores:

- factores no modificables (genéticos y bioquímicos);
- factores propensos de modificación (ambientales, psicológicos, sociales y estilo de vida)

PAPEL DE LA COMUNIDAD Y LAS FAMILIAS EN EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO



CONSTATAÇÕES

- Las políticas y estrategias implementadas rara vez se basan en la **promoción de la salud y difícilmente toman en cuenta en sus planteamientos y evaluaciones a las personas mayores**; y sin embargo la promoción de la salud y los cuidados de prevención, dirigidos a las personas mayores, **aumentan la longevidad, mejoran la salud y la calidad de vida, y ayudan a racionalizar los recursos de la sociedad**
- La vejez se debe encarar como una etapa de la vida y no como vivir solamente en la inquietud; por otro lado, **el día de mañana, cosecharemos lo que sembramos hoy.**

PAPEL DE LA COMUNIDAD Y LAS FAMILIAS EN EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO



VARIOS ESTUDIOS AFIRMAN QUE:

Las personas mayores se sienten **más satisfechas si pueden vivir en el seno familiar**, rodeadas de la comunidad en la que pasaron la mayor parte de su vida. Las personas mayores **dependientes manifiestan también que prefieren los cuidados domiciliarios que los cuidados institucionales.**

Los aspectos más valorados por las personas mayores a la hora de vivir en comunidad son:

- tener buenas relaciones con la familia y los amigos;
- desempeñar papeles sociales, como voluntariado y aficiones;
- disfrutar de buena salud y funcionalidades;
- vivir en una vivienda confortable, en una zona agradable y con una buena vecindad;
- tener una visión positiva de la vida y mantener el control y la independencia.

PAPEL DE LA COMUNIDAD Y LAS FAMILIAS EN EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

DESAFÍOS SOCIALES

- Envejecer es cada vez más un desafío para quien envejece y para las sociedades y comunidades
- Envejecer con salud, autonomía e independencia es y será un desafío individual y colectivo.



PAPEL DE LA COMUNIDAD Y LAS FAMILIAS EN EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

NUEVO PARADIGMA PARA EL DESARROLLO

- El envejecimiento se aleja de la imagen de declive y dependencia.
- Las personas mayores como agentes activos en una sociedad para todas las edades.
- Las personas mayores como protagonistas y coorganizadoras de los procesos de desarrollo.



PAPEL DE LA COMUNIDAD Y LAS FAMILIAS EN EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO



NUEVAS POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Programas y políticas en una **perspectiva integrada, con un enfoque multidisciplinar e intervención intersectorial**. Las principales estrategias son:

- **adecuar la atención sanitaria a las necesidades específicas de las personas de edad avanzada;**
- promover y desarrollar, intersectorialmente, ambientes capacitadores de autonomía y de independencia de las personas mayores;
- encontrar estrategias de promoción y bienestar para las personas mayores y fomentar estilos de vida saludables para las personas de edad avanzada.
- Las personas mayores y los cuidadores informales deben estar en el centro interactivo con los servicios universales en una comunidad activa.

Los objetivos deberán definirse con respaldo a través de la participación de todos, y especialmente, las personas mayores, las familias y las instituciones involucradas

PAPEL DE LA COMUNIDAD Y LAS FAMILIAS EN EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO



¿UN FUTURO SIN INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES SERÁ POSIBLE?

- CON respuestas mínimas a sus necesidades y la ampliación de los servicios comunitarios;
- CON políticas creadas de forma conjunta de protección y cuidados de las personas mayores orientadas a la promoción de la autonomía y la independencia personal, a partir de la integración de los cuidados en las áreas sociales y de la salud.
- CON respuestas sociales organizadas de forma colectiva, compartida y cooperativa entre el estado, la economía social y la sociedad civil y las personas.
- CON educación para el envejecimiento, que parta desde la escuela y confiera coherencia a la sociedad en que vivimos.



Muchas gracias

Víctor Andrade



Saber envelhecer
é a grande
sabedoria da
vida.

Henri Amiel

“ PENSADOR



UDP

UNIÓN DEMOCRÁTICA
DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE ESPAÑA

Carlos Martínez Ozcáriz
Director de UDP

Registro Nacional de Asociaciones, nº 213
Registro de Centros Docentes “Mayores Activos”, nº 217
Entidad Declarada de “Utilidad Pública”
Asociada con el DPI de la ONU
Premio Honorífico INSERSO 1989
Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social 2011
Certificado de Calidad en Gestión del Voluntariado Social UNE-EN-ISO 9001

1. Fundación. Orígenes

UDP nace en 1976 como una Confederación de Pensionistas del Estado Español

Se legaliza en 1978 con el nombre de *Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España-UDP*

Cuenta con Organizaciones miembro en Francia, Suiza, Alemania, Perú, Uruguay, Chile y Argentina

2. ¿Qué es UDP?

- UDP es una organización privada sin ánimo de lucro y de ámbito estatal. Declarada de Utilidad Pública.
- Trabaja para mejorar las condiciones de vida de todos los pensionistas y jubilados y Personas Mayores.
- Creada y dirigida y por y para las Personas Mayores.
- Agrupa a Asociaciones de Pensionistas y Jubilados de toda España, a través de Federaciones Comunidades Autónomas y Provincias. Además tiene presencia en Francia, Alemania, Suiza, Perú, Uruguay, Chile y Argentina
- En la actualidad tiene más de **1.500.000** de socios agrupados en más de **3.000** asociaciones.

3. Dimensionando UDP

● UDP es una organización de carácter confederal, que agrupa a 71 organizaciones de diferentes ámbitos:

● **Ámbito territorial español:**

- 6 Federaciones territoriales
- 5 Federaciones provinciales
- 36 Asociaciones provinciales
- 15 Asociaciones sectoriales

● **Ámbito territorial de fuera de España:**

Europa:

- 1 Federación y 1 Asociación alemanas
- 2 Asociaciones francesas
- 2 Asociaciones suizas

Latino América: 3 organizaciones y 1 Fundación

4. Visión

- UDP, considera que la edad no supone razón alguna de discriminación (edadismo) .
- Promovemos que todas las personas puedan disfrutar de jubilación sin preocupaciones materiales, asegurándoles atención a sus necesidades económicas, sanitarias, sociales, culturales, etc...
- Trabajamos para crear un mundo en el que se respete, se considere y se aproveche la experiencia que aporta la edad.
- Ayudamos a construir una sociedad en que la solidaridad sea un objetivo primordial.

5. Misión

- Defender y mejorar la calidad de vida y el bienestar de todas las Personas Mayores.
- Exigir la consideración de las Personas Mayores como ciudadanos de pleno derecho y por tanto con voz propia.
- Construir una Sociedad para todas las edades, en todos los ámbitos, especialmente en el medio rural.

6. Principios que rigen nuestra actuación

-  **Democracia participativa**
-  **Pluralismo**
-  **Independencia**
-  **Unidad**
-  **Igualdad**
-  **Solidaridad**

7. Algunos logros y reivindicaciones desde 1976

- Equiparación al Salario Mínimo Interprofesional de las pensiones con cónyuge a cargo (1988).
- Equiparación a la pensión mínima de las pensiones de viudedad sin cónyuge a cargo (1988).
- Creación de cartilla Sanitaria individual para cada pensionista.
- Revalorización automática de las pensiones en función del Índice de Precios al Consumo (IPC), hoy sin efecto.
- Incremento del porcentaje de la pensión de viudedad del 45% al 52%.
- Creación de pensión no contributiva: Reconocimiento para todos los españoles mayores de 65 años de una pensión.
- Creación de un Consejo Estatal de Personas Mayores.

8. Algunas propuestas desde 1976

- Equiparación de las pensiones mínimas al Salario Mínimo Interprofesional.
- Para las viudas, derecho al 75% de la pensión del ex cónyuge o pareja de hecho.
- Tarifas reducidas en los servicios (tfno. luz, agua, gas, Internet, móviles etc.) para mayores con pensiones mínimas.
- Unidades especializadas en Geriatria en todos los hospitales.
- Disminución de barreras arquitectónicas.
- Presencia, efectiva en los Pactos de Toledo y los Consejos Económicos y Sociales.

9. Áreas de actividad de UDP

● Envejecimiento Activo:

- Espacios Senior – Desarrollo Local Participativo, Termalismo Social, Programas intergeneracionales, Voluntariado de mayores, Promoción del Asociacionismo, Escuela de Formación Mayores Activos de UDP, Intercambios Internacionales

● Programas de atención social:

- Viviendas tuteladas, comedores sociales, residencias, Centros de Día, Complejo Gerontológico, Servicio de Ayuda a Domicilio, Acompañamiento por Videoconferencia a personas mayores solas, Atención en Balnearios a cuidadores familiares

● Sensibilización:

- Página web, redes sociales, boletín digital, revista, campañas de comunicación, formación de formadores, Seminarios y Jornadas, estudios y publicaciones

● Representación:

- Presencia en Consejos Consultivos, Instituciones, Plataformas y Redes

10. Empoderamiento = Formación Permanente

- La Escuela de Formación de UDP es un medio único e insustituible de actualización, formación, información y de intercambio humano.
- El programa está basado en el desarrollo y sistematización de un modelo formativo basado en la participación, en el que las personas mayores son las protagonistas.
- Nuestro objetivo es formar a nuestros asociados para el fomento en ellos de hábitos de observación, reflexión, análisis y actuación.
- Pretendemos a través de la Escuela que los Directivos y asociados de UDP sean “actores con criterio”, con capacidad de controlar su vida y de actuar para mejorar su entorno personal, grupal y social.

11. Empoderamiento = Participación

● Participación en estudios y publicaciones:

- La imagen de las personas mayores en los Medios de Comunicación de Masas y la Opinión Pública
- “Deliberación mayor”: Investigación participativa sobre diversos ámbitos de las Personas Mayores realizada por los socios de UDP. Análisis de la situación. Extracción de conclusiones. Publicación y difusión de la investigación
- “Informe del mayor”: encuestas mensuales a personas mayores de 60 años para conocer el estado de opinión de las personas mayores sobre distintos temas de actualidad, que afectan directamente a su calidad de vida.
- Protección y prevención de las situaciones de dependencia y abandono entre las personas mayores

● Hacia una agenda de “Objetivos Del Milenio” más justa e incluyente y un paradigma de desarrollo: estimular el apoyo a criterios de trabajo frente a la pobreza

12. Empoderamiento = Derechos

Los mayores, miembros de pleno derecho de la sociedad:

Derecho a la dignidad

Derecho a la autonomía personal

Derecho a la participación en la sociedad

Derecho al conocimiento

Derecho a la protección de la salud

Derecho a los servicios sociales

Derecho a una pensión justa

Derecho a una vivienda digna

Estos principios deben inspirar toda legislación que pretenda responder a sus problemas. UDP es miembro de la Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores

DERECHOS

- Los derechos no se pierden con la edad
 - Igualdad de todos los ciudadanos – No discriminación
 - Derecho a la vida y a la integridad física y moral
 - Derecho a la intimidad e inviolabilidad del domicilio
 - Derecho a unos entornos locales amigables
- El Estado debe mantener un sistema público de Seguridad Social que garantice la asistencia y prestaciones sociales necesarias y suficientes
- Los poderes públicos deben garantizar la suficiencia económica y el bienestar:
 - Pensión digna, salud, vivienda, cultura y ocio
- Medidas de protección legal, especialmente en los ámbitos civil, administrativo y penal

- La defensa y protección de los mayores, especialmente de los dependientes, en el ejercicio de sus derechos, va a marcar el grado de madurez de una sociedad:

Ante la ausencia de un texto legal que contenga un sistema integral de protección al mayor, es necesario crear un MARCO JURÍDICO completo, que lo contemple desde distintos ámbitos del Derecho, proporcionándole el amparo suficiente, especialmente ante situaciones de necesidad o abuso.

- En el ámbito penal cada vez son mayores las omisiones a los derechos de las personas mayores:

Malos tratos familiares, robos, fraudes y un largo etc.

- El maltrato que sufren muchos mayores constituye un problema oculto y una forma de violencia interpersonal que es un auténtico problema social:

Omisión de cuidados, discriminación, abusos, desamparo, abandono, prácticas coercitivas en residencias y centros hospitalarios y asistenciales...

El maltrato a las personas mayores debería recibir un tratamiento específico, especialmente el maltrato a las personas dependientes, junto con medidas especiales de apoyo a las personas mayores maltratadas

- Derecho a la suficiencia económica de los mayores

Más del 40% de los mayores en el mundo viven en la pobreza (hay muchos países en donde son más del 80%)

● Derechos sanitarios:

Derecho a la igualdad en el acceso a la prestación de servicios sanitarios

Derecho a la asistencia sanitaria integral y coordinada

Derecho a la información y al consentimiento informado

Derecho a la confidencialidad y a la intimidad personal

Derecho a ser atendido en situación de dependencia

● Como integrantes de la sociedad reclamamos el **derecho a participar** en la formulación y elaboración de políticas que afecten directamente a nuestro colectivo

El Estado que no protege a sus mayores no tiene futuro



Enero

Por la consolidación y mejora del Sistema Público de Pensiones



Febrero

Por una sociedad para todas las edades



Marzo

Por unos entornos adecuados y adaptados



Abril

Por el fomento de las relaciones intergeneracionales



Mayo

Por el respeto a la figura de las personas mayores en la sociedad



Julio

Por una mayor sensibilidad hacia los conductores y peatones mayores

Un proyecto de  UDP en colaboración con el 

doce causas para 2012

Programa para el fomento de la participación de las personas mayores en la sociedad

 Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional 2012



Junio

Por una cultura de la salud



Agosto

En defensa de los derechos del mayor como consumidor específico



Septiembre

Por un acceso fácil y económico a las nuevas tecnologías



Octubre

Por la integración y participación social



Noviembre

Por el fomento de la formación tras la jubilación



Diciembre

Por un plan estatal de adecuación y adaptación de viviendas

[Acceso al programa en la web](#)



Por la consolidación y mejora del Sistema Público de Pensiones

[Informe](#)

[Argumentario](#)

[Aportaciones](#)

[Nota de prensa](#)



Por una sociedad para todas las edades

[Informe](#)

[Argumentario](#)

[Aportaciones](#)

[Nota de prensa](#)



Por unos entornos adecuados y adaptados

[Informe](#)

[Argumentario](#)

[Aportaciones](#)

[Nota de prensa](#)



Por el fomento de las relaciones intergeneracionales

[Informe](#)

[Argumentario](#)

[Aportaciones](#)

[Nota de prensa](#)



Por el respeto a la figura de las personas mayores en la sociedad

[Informe](#)

[Argumentario](#)

[Aportaciones](#)

[Nota de prensa](#)



Por una cultura de la salud

[Informe](#)

[Argumentario](#)

[Aportaciones](#)

[Nota de prensa](#)



Por una mayor sensibilidad hacia los conductores y peatones mayores

[Informe](#)

[Argumentario](#)

[Aportaciones](#)

[Nota de prensa](#)



Por un acceso fácil y económico a las nuevas tecnologías

[Informe](#)

[Argumentario](#)

[Aportaciones](#)

[Nota de prensa](#)



En defensa de los derechos del mayor como consumidor específico

[Informe](#)

[Argumentario](#)

[Aportaciones](#)

[Nota de prensa](#)



Por la integración y participación social

[Informe](#)

[Argumentario](#)

[Aportaciones](#)

[Nota de prensa](#)



Por el fomento de la formación tras la jubilación

[Informe](#)

[Argumentario](#)

[Aportaciones](#)

[Nota de prensa](#)



Por un plan estatal de adecuación y adaptación de viviendas

[Informe](#)

[Argumentario](#)

[Aportaciones](#)

[Nota de prensa](#)

Frente a los tópicos... ¡Participación!

- Mientras la sociedad en general perpetúa una imagen caduca de los mayores, nosotros nos vemos a nosotros mismos no como “viejos” en el sentido peyorativo del término, sino como personas con ganas de disfrutar, aprender y exigiendo unas **mayores cuotas de participación** en la vida social.
- Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la **“Implicación y participación de las personas mayores en la sociedad”** publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (15-1-13):

Las personas mayores son dinámicas, capaces y vitales para nuestra sociedad.

Transmiten conocimientos, competencias y experiencia a las generaciones siguientes.

Participan en nuestras comunidades de manera individual y colectiva.

Contribuyen a nuestra economía y son un **“repositorio”** de nuestra historia.

Campaña “Está en tu mano” – Algunos spots



[Ver video compilación](#)



CÁDIZ | MAYORES

Cuatro jubiladas de Cádiz arrasan en Youtube como protagonistas de un spot



Isidoro Martínez
17/12/2012 17:20



CON LA COLABORACIÓN DE



[SALUD Y BIENESTAR](#)[JUBILACIÓN ACTIVA](#)[TU DINERO](#)[TIEMPO LIBRE](#)[VIAJES](#)[ÚNETE](#)

VENTAJAS Y DESCUENTOS



Ahorra hasta 6,5 centimos por litro repostado en estaciones CEPSA



Descuento del 10% en Hoteles Meliá



Descuento del 50% en colchones, 40% en bases y 30% en almohadas

Si quieres más información y acceder a todos los descuentos únete a MayoresUDP

[UNIRME A MAYORESUDP](#)

ACTUALIDAD



“Los mayores viajarán con el Imsero con normalidad”



España, el tercer país más envejecido de la Unión Europea



“Los sistemas de protección social están adelgazando”



Presencia de MayoresUDP en redes sociales



Inicio Notificaciones Mensajes



Buscar en Twitter



Twittear



TWEETS 404 SIGUIENDO 233 SEGUIDORES 271 FAVORITOS 26 LISTAS 1

Editar perfil

Mayores UDP

@MayoresUDP

Madrid

mayoresudp.org

37 fotos y videos



HOSPITALIDAD
DIGNIDAD
#Migrantes



Tweets Tweets y respuestas Fotos y videos

Mayores UDP ha retwitteado
Los Argonautas @plosargonautas - 26 min
El pato Donald se hace mayor: ¿Quién dijo que los dibujos animados no envejecen? ow.ly/T14eC vía @MayoresUDP

Mayores UDP @MayoresUDP - 4 min
Planteamos #MiPropuestaElectoral a los partidos políticos de cara a las próximas elecciones. Plantéanos la tuya goo.gl/qcZhTT

Mayores UDP @MayoresUDP - 2 oct.
discapnet.es/Castellano/act... vía @discapnet

A quién seguir · Actualizar · Ver todos

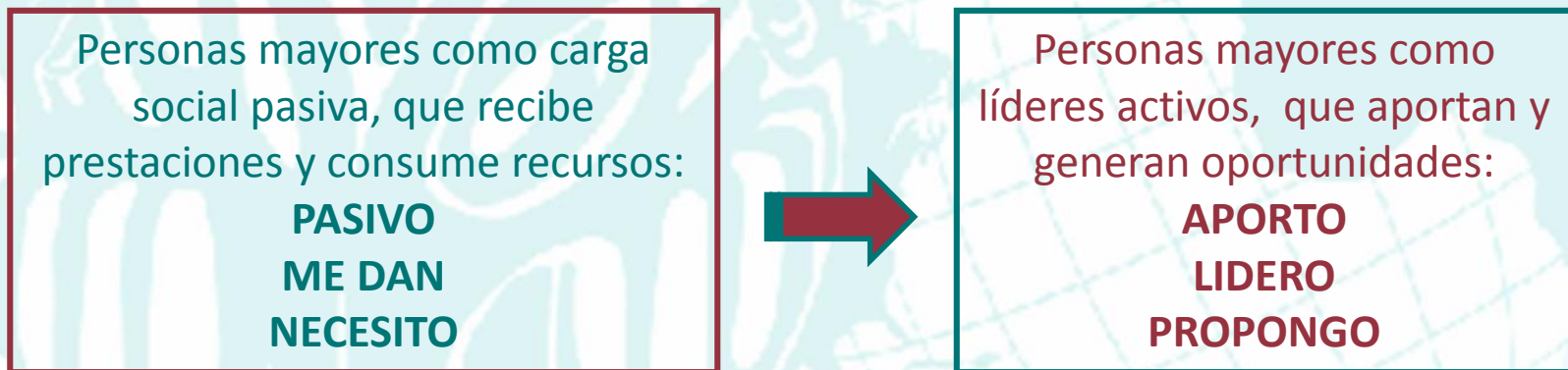
- Infosalus** @infosalus_com Seguido por E Creciendo y ...
Seguir
- EL MUNDO** @elmundoes Seguido por Grupo Casabla...
Seguir
- BancoDeRecuerdos** @Ban... Seguido por SiempreActivo ...
Seguir

Encontrar amigos



LIDERAR el Cambio Social

- Desde las propias personas mayores y sus organizaciones buscamos apoyar y promover la **participación activa** y el **liderazgo** de los mayores con los demás en la sociedad, como **motor de cambio**, oportunidades y sostenibilidad.
- Proponemos un **cambio de paradigma**:



- Y hacerlo con:

Opinión pública
Medios de comunicación
Redes sociales

Responsables políticos

Sindicatos
Empresas
Sociedad civil

Universidades
Organizaciones científicas
Colegios profesionales



Gracias por su atención



ESPACIOS SENIOR

26 de septiembre de 2017

MAYORES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GESTIONAMOS LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS CUIDANDO DE SUS EMOCIONES Y AFECTOS



UDP
UNIÓN DEMOCRÁTICA
DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE ESPAÑA

Las personas mayores son elementos dinámicos, capaces y vitales de nuestra sociedad. Transmiten conocimientos, competencias y experiencia a las generaciones siguientes. De manera individual y colectiva contribuyen a nuestra economía, participan en nuestras comunidades y son un repositorio de nuestra historia. Como miembros de las familias las personas mayores son responsables de fomentar la cohesión y la solidaridad en nuestra sociedad.

[CONCLUSIONES del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre "La implicación y participación de las personas mayores en la sociedad"].

DOUE 15-1-2013

PRESENTACIÓN

Desde 1976, año en que nace UDP y comienza su andadura de trabajo con las personas mayores, y a lo largo de este periodo de casi 40 años de la historia reciente, se han sucedido en la sociedad numerosos cambios sociales, políticos y económicos, pero también culturales. Ahora más que nunca sentimos que debemos enfrentar una nueva etapa caracterizada entre otros elementos por la rápida irrupción de las nuevas tecnologías en la vida de las personas; la necesidad y el compromiso compartido de velar por la sostenibilidad del planeta; el surgimiento de un escenario global con un nuevo equilibrio entre culturas y sobre todo un cambio demográfico sin precedentes, caracterizado por el envejecimiento acelerado de la población.

Buscamos contribuir al cambio global fortaleciendo un nuevo escenario local, queremos intensificar la presencia de las personas mayores en la sociedad, convirtiéndoles en miembros activos, en ciudadanos de pleno derecho, en consumidores exigentes, en decisores y gestores de su espacio vital, con especial énfasis en quienes viven en las zonas rurales. Siempre cercanos y apegados a la realidad del momento, el nuevo periodo de trabajo que se descubre para todos con el apoyo solidario de la Unión Europea, el horizonte del 2020 abre una oportunidad de redoblar esfuerzos para alcanzar viejas metas, entendiendo que la nueva realidad derivada del cambio demográfico debe constituirse en una constante presente en todos los órdenes de la sociedad de este siglo XXI: de lo institucional a lo privado, de lo colectivo a lo individual, de lo urbano a lo rural, de lo social a lo económico y de lo impersonal a lo personal. De nuevo se nos presenta un momento decisivo para la planificación de objetivos, un momento de sinergias favorables, que UDP quiere compartir con la sociedad y los agentes sociales, presentándoles un Acuerdo de Colaboración que recoge un entramado diverso de acciones, encaminadas todas a la puesta en valor de un colectivo social llamado a desempeñar un papel esencial como guardianes de la historia, transmisores de valores, enlace intergeneracional y una firme apuesta para el futuro.

Planteamos unir esfuerzos desde el enfoque de un Desarrollo Local Participativo ligado a los Grupos de Desarrollo Rural que articulan el territorio, para anticipar nuevos escenarios, para planificar y afrontar retos sociales, económicos, tecnológicos y culturales que encuentran su origen en el envejecimiento de la población pero que proyectan su alcance sobre el conjunto de la sociedad, haciéndolo desde un claro principio de corresponsabilidad y cohesión social.

LA REALIDAD SOCIAL

- ✓ En uno de cada tres hogares hay una persona mayor de 65 años.
- ✓ La práctica totalidad de las personas mayores reciben alguna prestación del sistema público de pensiones.
- ✓ El 47% del poder adquisitivo nacional está en manos de personas mayores.
- ✓ Es un colectivo numeroso y en crecimiento exponencial.
- ✓ Disponen de estabilidad en su capacidad de compra.
- ✓ El contexto de crisis acentúa la demanda de afectos, de ayuda y fortalece la idea de reconocimiento y reciprocidad.
- ✓ La familia se perfila como institución esencial de soporte económico y estabilidad emocional.
- ✓ Mundo rural, envejecimiento, participación, economía, dependencia y salud van de la mano.
- ✓ Las zonas rurales presentan un alto índice de envejecimiento y una tasa de reposición muy baja.
- ✓ La articulación territorial de las acciones propician el acercamiento a la población desde sus propias señas de identidad.
- ✓ La sinergia de las actuaciones se impone como una medida de eficiencia del sistema público de prestaciones y bienestar social.
- ✓ Innovación, proximidad, nuevas tecnologías y respeto al medio ambiente como principios de actuación.
- ✓ Los Grupos de Desarrollo Rural constituyen un referente de experiencia y articulación territorial, lo que les convierte en interlocutores privilegiados para desarrollar actuaciones que permitan construir una sociedad para todas las edades.
- ✓ La mejora del entorno rural es una exigencia que ha de gestionarse desde criterios de sostenibilidad y cohesión social.

NUEVOS ESCENARIOS

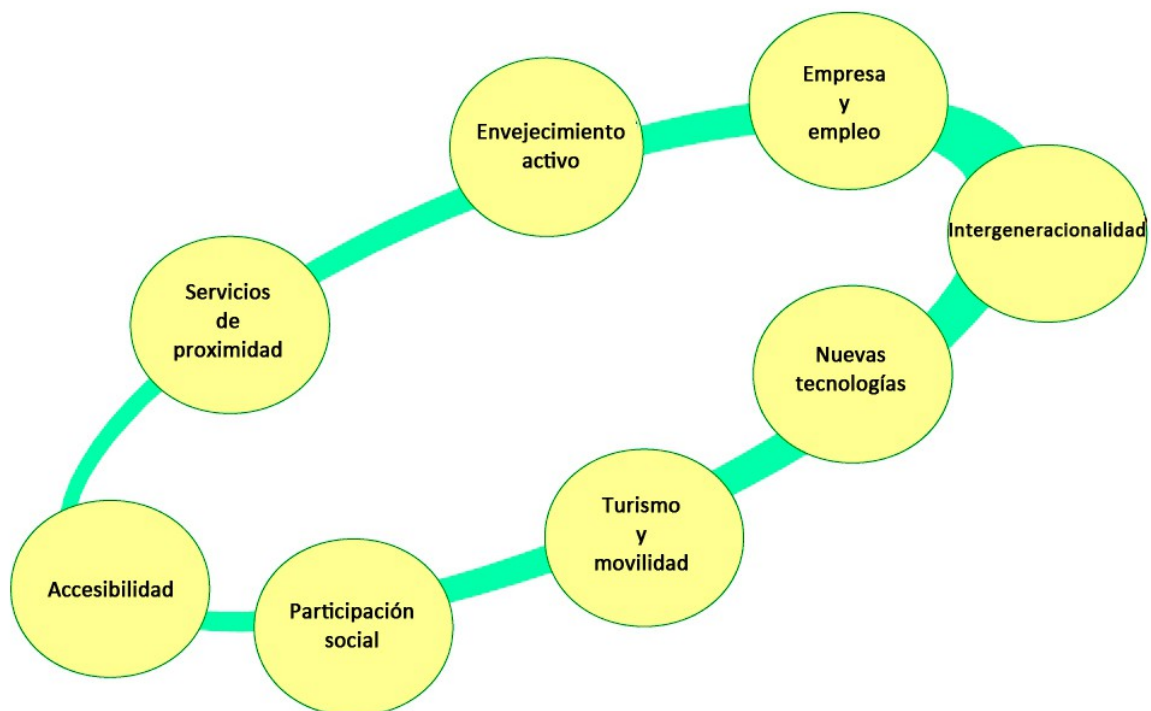
- ✓ La tecnología transformará radicalmente nuestras vidas, especialmente el sistema de bienestar (educación, salud, pensiones, dependencia).
- ✓ El envejecimiento de la edad media de la población en más de 10 años transformará la sociedad.
- ✓ Seremos más activos en iniciativas que permitan construir un futuro mejor.
- ✓ La ciudadanía reaccionará para erradicar las actuaciones políticas, económicas y sociales que ahora nos indignan.
- ✓ Cambiará el concepto de vivir bien, que no estará tan asociado al dinero como a disfrutar de lo que más apreciamos de nuestras vidas.
- ✓ Reorientaremos los hábitos de gasto, inversión y ahorro hacia una mayor sencillez y austeridad en un contexto económico más colaborativo.
- ✓ Crecerá una dimensión personal interior que potenciará una vida más coherente y abierta a las relaciones humanas y a lo común.
- ✓ Las jornadas laborales se reducirán casi una tercera parte y aumentará la dedicación a actividades de desarrollo personal y comunitario no remuneradas.

Caminamos hacia una sociedad más tecnológica, longeva, humana, colaborativa y emprendedora que demanda una manera diferente de vivir.

OBJETIVOS

- ✓ Contribuir activamente al reconocimiento cultural, social y económico del colectivo de las personas mayores, con especial incidencia en las zonas rurales.
- ✓ Asegurar la inclusión del cambio demográfico en las tareas de planificación de las políticas públicas desde la premisa de la participación, el envejecimiento activo y la atención a las necesidades de las personas mayores en el entramado socioeconómico de las comarcas rurales, promoviendo el Desarrollo Local Participativo, la sostenibilidad medioambiental y la corresponsabilidad de los agentes públicos y privados en sintonía con los programas de desarrollo gestionados desde los Grupos de Acción Local.
- ✓ Dotar a todos los Grupos de Interés de herramientas para conocer, mejorar y evaluar de manera continua el grado de compromiso y amigabilidad del territorio con el colectivo de las personas mayores.

EJES DE INTERVENCIÓN



ESTRATEGIAS



METODOLOGÍA

Desde UDP entendemos que lo importante es iniciar el camino, de ahí que esta propuesta ESPACIOS SENIOR no se presente cerrada sino que constituya un abanico de posibilidades que permita a cada Territorio conformar su propio programa de trabajo sobre su propia realidad y decisiones.

Presentamos de manera común una intervención inicial de sensibilización en los territorios que permita a la ciudadanía conocer el verdadero alcance del cambio demográfico, en paralelo nos adentramos en un análisis de la realidad que sirva como punto de partida para conocer la situación del Territorio en relación al colectivo de personas mayores, generando un informe de posición y una metodología de seguimiento para la mejora continua sobre un cuadro de indicadores establecido al efecto.

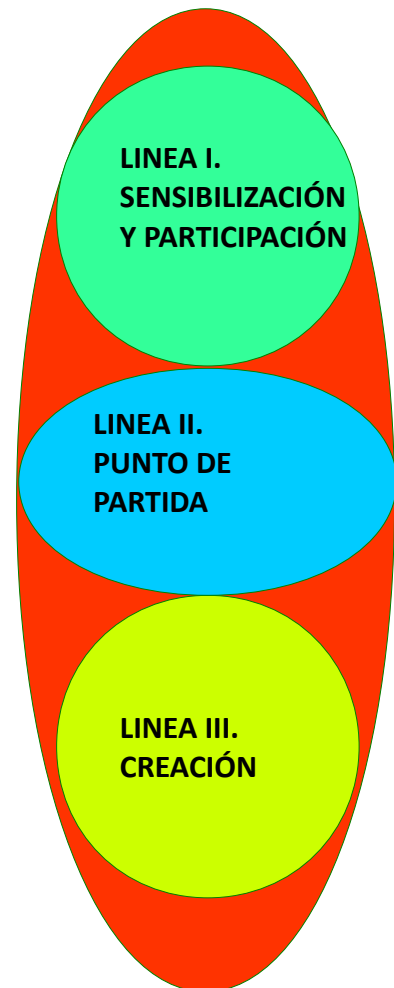
Este cuadro de indicadores acompañará al territorio de manera permanente permitiéndole definir un itinerario y ritmo de trabajo adaptados a su estrategia territorial, ajustando tanto el enfoque como el cronograma y la intensidad y diversidad de las actuaciones a emprender.

Al final de cada apartado se presenta una estimación de costes que permitan dimensionar el esfuerzo inversor necesario. ESPACIOS SENIOR es un programa que se presenta a nivel nacional, de ahí que en no pocas ocasiones sea aplicable una economía de escala a las actuaciones planteadas, lo que generalmente se traduce en un ajuste del

coste inicialmente indicado o en su caso un incremento del número de acciones definidas. Entendemos que la corresponsabilidad y eficiencia del gasto público es una máxima entre las partes. A todos los precios hay que añadirle el IVA correspondiente.

Este gráfico refleja la secuencia de intervención planteada y recomendada desde UDP, si bien debe ser el territorio quien defina el alcance y las prioridades. Las LINEAS responden a la secuencia conceptual de la intervención y discurren simultáneamente, decidiendo cada GDR el momento de incorporación al Proyecto.

De manera gráfica el conjunto de la intervención se plantea:



ACTUACIONES

LÍNEA 1

SENSIBILIZACIÓN/ / PARTICIPACIÓN

El cambio demográfico no se reduce a una cuestión estadística. En poco más de una década se producirá una reconfiguración de la organización social y de manera muy específica las zonas rurales serán afectada su estructura social y económica y modificado su día a día, viéndose inmersos en una realidad sometida a cambios y tensiones en el ejercicio de la ciudadanía, lo que obliga a la administración a dar una respuesta diferente a una realidad que también lo será. El debate es necesario, como necesario es generar una corriente de opinión que ayude a entender el nuevo escenario, ya que estos cambios demográficos acarrearán también cambios culturales, comportan modificación de valores y establecen un nuevo orden de prioridades que no siempre va a ser entendido ni encajado desde los diferentes sectores socioeconómicos.

Se definen como relevantes las siguientes acciones:

1. Jornadas
2. Difusión e información
3. Sensibilización y participación

1. JORNADAS

Realización sobre el terreno de Jornadas de trabajo, en los lugares y número acordado, y dirigida a la ciudadanía, a los agentes sociales, profesionales del mundo de los servicios a las personas mayores, educadores y técnicos vinculados a los Programas de Desarrollo Rural. Las Jornadas están relacionadas con las principales áreas de intervención vinculadas con la prestación de nuevos servicios, la participación y la intervención con el colectivo de personas mayores, y su papel en la vida social y económica de la comunidad.

Se definen 2 tipos de Jornadas:

1.1 TERRITORIOS Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES, con una explicación detallada del proyecto de la OMS, su origen, contenidos, implicaciones, implementación, mecanismo de participación y beneficios asociados. Dirigida principalmente a equipos técnicos del territorio.

1.2 CAMBIO DEMOGRÁFICO, que permitirá trasladar a la sociedad, municipio a municipio, al entramado asociativo y al colectivo de docentes y alumnos de los diferentes centros de enseñanza secundaria la incidencia del cambio demográfico

a nivel mundial y su vinculación con los objetivos post 2015, así como las repercusiones del envejecimiento poblacional en el ámbito estatal y regional, vinculado siempre con la presentación de diversos programas de trabajo intergeneracionales.

Nº	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	COSTE UNITARIO	DURACIÓN
1	CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES	1.500,00 €	6 horas
2	CAMBIO DEMOGRÁFICO	300,00 €	2-3 horas

2. DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

Puesta en valor de acciones de difusión e información sobre el desarrollo del Proyecto de permitiendo el contraste, la reflexión y la presentación de buenas prácticas. Comprende:

- 1.1. BOLETÍN ELECTRÓNICO, que sirve de vehículo de información y enlace entre todos los grupos de interés vinculados al Proyecto
- 1.2. PUBLICACIÓN PERIÓDICA que UDP elabora y remite en soportes digital con noticias de actualidad de interés para el colectivo de personas mayores, desde un enfoque multidisciplinar.

Nº	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	COSTE UNITARIO	DURACIÓN
1	PRESENCIA EN REDES SOCIALES. BOLETIN ELECTRÓNICO	500,00 €	Unico.1 año
2	PUBLICACIÓN PERIODICA	0,00 €	Unico.1 año

3. SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

En una acción combinada con la realización de las jornadas, se acompaña una exposición retrospectiva que combina noticias, fotografía, música y texto aportando una mirada histórica y de futuro sobre el cambio demográfico. Con anterioridad al montaje, se han elaborado dentro del proyecto los contenidos y se ha contactado de manera directa y mantenido reuniones de coordinación con las asociaciones de personas mayores presentes en el territorio , haciéndoles partícipes del Proyecto y estableciendo cauces de participación. Se cuenta en todas las localidades con voluntariado de apoyo.

La exposición se compone de:

- 40 paneles de las noticias de la prensa escrita más significadas de los últimos 40 años que aporten una mirada histórica sobre la evolución del cambio demográfico a nivel mundial, europeo, nacional, regional y comarcal. Cada una se acompaña de un texto explicativo.

- Una ambientación de fotografías, música, libros, televisión y radio igualmente vinculadas a los cambios poblacionales.

- Con apoyo de un entorno tecnológico (muro interactivo) se plantea una dinámica de presencia, participación y escucha activa sobre diferentes áreas vinculadas al proceso de construcción de espacios amigables con las personas mayores a nivel comarcal.

- Se acompaña de un libro en soporte papel para recoger el testimonio escrito de quienes visitan la exposición y se sientan involucrados en el desarrollo de ESPACIOS SENIOR.

Nº	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	COSTE UNITARIO	DURACIÓN
1	DISEÑO PROYECTO Y ELABORACIÓN DE MATERIALES	4.000,00 €	Unico.1 año
2	TRASLADO, MONTAJE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO	400,00 €	Por exposición
3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TOTAL LINEA 1	500,00 €	Unico.1 año

LINEA II

PUNTO DE PARTIDA

Como gestores de recursos y prestadores de servicios debemos incrementar los esfuerzos para generar un modelo teórico de intervención, con soporte normativo en todos los ámbitos administrativos, incluido el europeo, con perspectiva de futuro, flexible pero claro y capaz de incidir de manera transversal sobre los principales pilares del entramado social y económico teniendo muy presente como valores el escrupuloso respeto al medio ambiente, los aspectos de género, la equidad entre territorios y el significativo papel de las nuevas tecnologías en la configuración cambiante de este nuevo escenario.

Desde UDP se ha elaborado un esquema de análisis del territorio que se pone a disposición de los Grupos de Desarrollo Rural. La definición metodológica de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las ciudades amigables con las personas mayores es una referencia siempre presente en nuestro esquema de trabajo, que se complementa con la inclusión de otros indicadores propios y aquellos que los Grupos de Trabajo decidan incorporar en el proceso de implantación. Esta propuesta comporta un **enfoque territorial** del análisis que resulta novedoso para el esquema de la OMS, lo que supone un elemento de diferenciación de la propuesta y una oportunidad de valor añadido así como un ejemplo de buena práctica para el aprendizaje colectivo.

Se plantea aquí una batería de actuaciones para ser abordada desde el enfoque de Programa de Cooperación Interterritorial, tanto por su modalidad de ejecución como por el diseño dinámico y el valor añadido que representa la implantación simultánea en escenarios y territorios diferentes, si bien el origen de los recursos es como siempre una decisión del GDR. En todos los casos se considera imprescindible conocer la posición de partida de cada comarca individualmente y el territorio en su conjunto e incorporar medidas de anticipación al nuevo escenario derivado del cambio demográfico: envejecimiento, despoblamiento, empleo, nuevos nichos de consumo, servicios complementarios, turismo senior, etc.

Se plantean dos acciones esenciales, irrenunciables en esta LINEA II, que cada GDR pueden complementar a voluntad con actuaciones de la LINEA III.

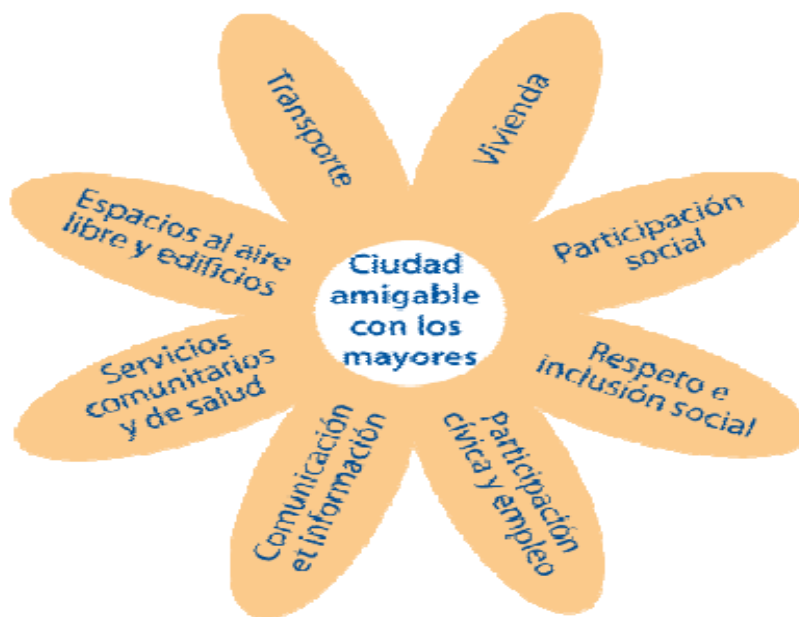
1.- CUADRO DE INDICADORES

Se pone a disposición de los GDR un Cuadro de Indicadores bajo el soporte de una aplicación informática que permite medir, recoger y valorar la situación del territorio en cuanto a su grado de compromiso y amigabilidad con las personas mayores. Se toman como referencias los Criterios utilizados por la OMS en su Programa de Ciudades Amigables y se complementan con otros criterios

adaptados a la realidad social, territorial y económica de cada comarca de intervención, realizándose en las primeras etapas de la LINEA II un proceso de adaptación del Cuadro al territorio concreto .

En un proceso paralelo se establece comunicación con las administraciones regionales competentes y de manera coordinada se trabaja en la inclusión de las diferentes perspectivas para la elaboración del cuadro de indicadores.

Como referencia se adjunta el diagrama de trabajo de la OMS:



Nº	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	COSTE UNITARIO	DURACIÓN
1	CREACIÓN DE LA APLICACIÓN Y LICENCIA DE GESTIÓN	1.500,00 €	Unico
2	ELABORACIÓN CUADRO DE INDICADORES	1.000,00 €	Unico

2.- GRUPOS DE TRABAJO

Se plantean dos líneas de actuación, una **territorial** y una **sectorial**. El Grupo de Trabajo Territorial incluye representantes del conjunto de todos los agentes implicados en el proceso de Desarrollo Local Participativo promovido desde el DGR, con inclusión esencial de representantes de cada administración local. La conformación y composición de los Grupos de Trabajo Sectoriales se definen en función de la estrategia particular definida cada GDR para el periodo, si bien el área de Servicios a la Población y Turismo se consideran de especial relevancia y se recomienda su inclusión. Se trabaja con la idea de conformar 4 grupos en la comarca.

Los Grupos se reúnen con una frecuencia inicialmente definida no superior a la trimestral en el territorio y semestral en el sectorial, y en la primera etapa se acompaña de un proceso de capacitación metodológica con aquellos sectores y agentes que lo demanden. Aunque se determina un número concreto de sesiones y de acciones formativas, es flexible y vendrá dado por la especificidad del territorio.

Nº	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	COSTE UNITARIO	DURACIÓN
1	GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL	1.000,00 €	Anual.2 años
2	GRUPO DE TRABAJO SECTORIAL	3.000,00 €	Anual.2 años
2	CAPACITACIÓN METODOLÓGICA A LOS GRUPOS	1.000,00 €	Anual.2 años
3	PLAN VOLUNTARIADO	500,00 €	Anual.2 años
4	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TOTAL LINEA II	1.000,00 €	Anual.2 años

LINEA III

CREACIÓN

Esta propuesta cuenta con el apoyo expreso de la Junta de Extremadura que en coordinación con el Proyecto de Cooperación pone en marcha una propuesta piloto en la que esta prevista la participación de los territorios adscritos a los GDR integrados en el Proyecto de Cooperación

Se ha diseñado una actuación que permite hacer visible desde la sociedad la mejora de la cartera de servicios a nivel territorial y la visualización de los beneficios asociados a la misma. Corresponde a cada GDR decidir el enfoque y alcance de su intervención.

CONTIGO EN CASA. es una propuesta que busca paliar el sentimiento de soledad de las personas mayores y/o dependientes que viven solas o con un entramado social y familiar débil, propiciado mediante el apoyo en las nuevas tecnologías un acompañamiento soportado en la acción de un voluntariado selectivo y la tutorización de un equipo multiprofesional. Esta funcionalidad se complementa con la puesta en marcha de un sistema de videovigilancia nocturna (inicialmente)que permite profundizar en la línea de permanencia en el entorno de las personas y evitar la institucionalización prematura en los servicios de atención residencial, al tiempo que favorece la creación de plataformas locales de servicios y potencia la generación de empleo.

Se presenta un presupuesto estimativo de la propuesta si bien no forma parte del Proyecto de Cooperación pero si responde a una idea de continuidad y sostenibilidad del Proyecto que debe ser manejada y conocida desde el inicio por los GDR dada su especial implicación en los procesos de apoyo a los Ayuntamientos en la adquisición del equipamiento requerido.

Nº	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	COSTE UNITARIO	DURACIÓN
1	ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN COMARCAL DE LA INTERVENCIÓN	2.000,00 €	Unico
2	EQUIPO DOMICILIARIO (ACOMPAÑAMIENTO)	1.500,00 €	Unico.
3	EQUIPO DOMICILIARIO (VIDEOVIGILANCIA)	1.500,00 €	Unico
4	EQUIPO SALA CONTROL Y VIGILANCIA	500,00 €	Unico
5	MANTENIMIENTO Y CONEXIÓN ACOMPAÑAMIENTO SOLEDAD	100,00 €	Mensual
6	MANTENIMIENTO DE LA VIDEOVIGILANCIA NOCTURNA	200,00 €	Mensual
7	PLAN DE VOLUNTARIADO	500,00 €	Anual
8	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN LINEA III	1.000,00 €	Proyecto

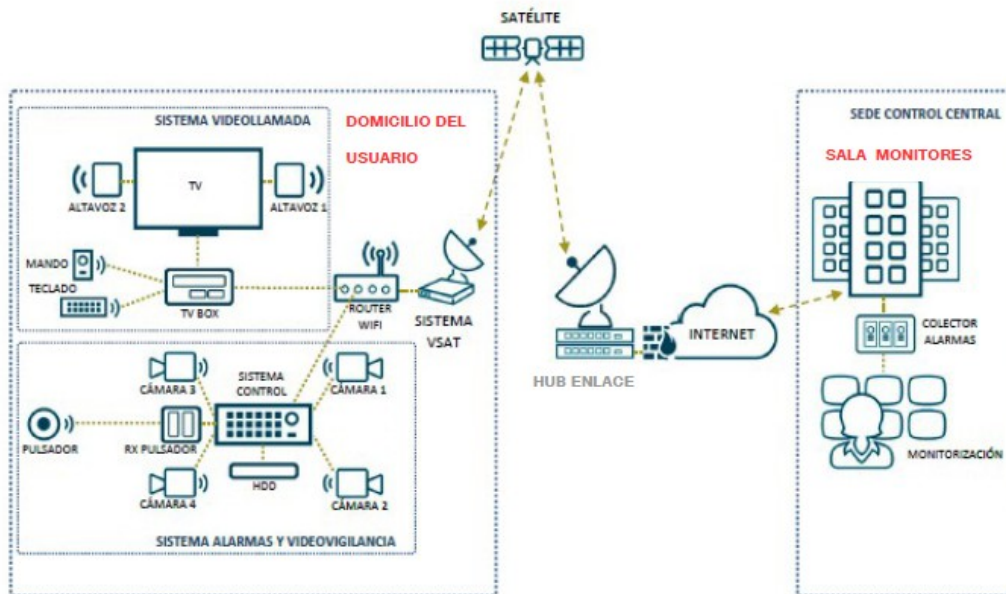


Figura 1: Esquema global de la solución

ARTICULACIÓN

UDP Estatal es la entidad gestora del Proyecto a los efectos de interlocución con los GDR , definiendo en cada caso entre las partes el papel asignado en el desarrollo de cada Proyecto.

LA ENTIDAD

UDP es una organización de mayores activos nacida en 1976, sin ánimo de lucro y de ámbito estatal que trabaja por mejorar las condiciones de vida de todos los pensionistas y jubilados. Su misión es la defensa de los derechos e intereses de las personas mayores, así como facilitar espacios de convivencia, participación e inclusión social.

UDP se constituyó legalmente en el Congreso de Madrid de 20 de Noviembre de 1977, cuando 45 asociaciones de mayores participantes llegaron a un acuerdo para unirse en una misma organización y representar a los colectivos de mayores. Poco después se formalizó la organización del nuevo grupo con el nombre de Confederación de Pensionistas y Jubilados del Estado Español, y que ahora conocemos como Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España.

En la actualidad están adheridas a UDP más de 3.000 asociaciones de personas mayores que agrupan en su seno a más de 1.700.000 de personas socias. Ubicadas sobre todo en el ámbito rural, se encuentran repartidas por todo el territorio del Estado Español.

UDP también está representada en otros países europeos como Francia, Suiza y Alemania, donde existen Asociaciones de emigrantes españoles adheridas a la asociación. Igualmente la presencia de UDP se extiende a América Latina, donde tiene asociaciones adheridas en Perú, Uruguay y Chile.

UDP es, en la actualidad, la organización más antigua, numerosa y representativa en España que lucha en defensa de los intereses de los mayores. Es además, una organización declarada de Utilidad Pública en 2002.

PRESENCIA TERRITORIAL

UDP es una entidad estatal de carácter confederal, integrada por 71 asociaciones:

- 6 Federaciones Territoriales (autonómicas)
- 44 Asociaciones Provinciales
- 13 Asociaciones Sectoriales
- 8 Asociaciones miembro en otros países (Europa y América Latina)

Las asociaciones provinciales agrupan, a su vez, a asociaciones locales y comarcales, en conjunto más de 3000 asociaciones adheridas y 1.700.000 personas asociadas.

REPRESENTACIÓN

UDP participa en numerosas redes e instituciones relacionadas con el mundo de los mayores:

- Consejo Estatal de Personas Mayores (UDP ostenta la Vicepresidencia 3ª)
- Consejo Estatal de ONG de Acción Social
- Consejos Autonómicos, Provinciales y Locales de Personas Mayores
- Departamento de Información Pública de Naciones Unidas
- EURAG (Federación Europea de Mayores)
- Red Iberoamericana de Adultos Mayores
- Foro Europeo de Mayores Activos-EHAAF
- Plataforma del Tercer Sector
- Plataforma de ONGs de Acción Social-POAS (UDP ocupa el cargo de Secretario de su Junta Directiva))
- Plataforma Española de Promoción del Voluntariado-PVE
- Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores
- Red Ciudades Amigables con las Personas Mayores OMS – España
- Comité Asesor del II Congreso de Ciudades Inteligentes, organizado por la Red Española de Ciudades Inteligentes – RECI
- Comité Consultivo del Observatorio de la Innovación en el Diseño para Todos del Parque Innovación La Salle

RECOMENDACIONES

UDP asume las Recomendaciones del Dictamen del Consejo Económico Social Europeo sobre "**La implicación y participación de las personas mayores en la sociedad**" (2013/C 11/04, aprobado en su 484º pleno de 14-11-2012).

En el mismo el CESE recomienda que:

- se subraye la capacidad y la contribución de las personas mayores y no su edad cronológica y que gobiernos, ONG y medios de comunicación destaquen estos aspectos en declaraciones positivas;
- se preste apoyo a la participación activa de todos los grupos de edad en la sociedad y a una mayor solidaridad y cooperación entre las generaciones y dentro de las propias generaciones;
- los gobiernos y los organismos públicos se comprometan de manera positiva con la participación activa de las personas mayores en los procesos decisorios y su papel en las comunidades;
- los gobiernos se ocupen, con los socios pertinentes, de eliminar cualquier obstáculo que impida a las personas mayores su plena participación en la sociedad;
- todas las partes interesadas continúen desarrollando un enfoque que atribuya importancia al aprendizaje permanente para las personas mayores individualmente, empleadores y comunidades;
- los gobiernos garanticen la inclusión digital y la formación de las personas mayores;
- las personas mayores se postulen como candidatos electorales, ejerzan el derecho de voto y tomen parte como miembros del consejo de sociedades, organismos públicos y ONG;
- se reconozca su contribución informal como prestadores y receptores de cuidados y se apoyen adecuadamente sus respectivos derechos y responsabilidades;
- se anime a las personas mayores a que colaboren como voluntarios de acuerdo con orientaciones sobre buenas prácticas;
- se posibilite que los trabajadores mayores mantengan su empleo hasta la edad legal de jubilación y después si así lo desean;
- los empleadores adapten el entorno laboral y busquen las soluciones necesarias en materia contractual para cumplir las necesidades de las personas mayores; y
- se reconozca a las personas mayores su papel como consumidores y se anime a las empresas a que produzcan bienes y presten servicios que respondan a las necesidades de una sociedad que envejece.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



RRN
Red Rural Nacional



ESPACIOS SENIOR

MAYORES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

CONSTRUCCIÓN , VALIDACIÓN Y DESARROLLO DE UN SISTEMA PARA LA MEDICIÓN , SEGUIMIENTO, MEJORA Y EVALUACIÓN DEL GRADO DE COMPROMISO Y AMIGABILIDAD DEL TERRITORIO CON EL COLECTIVO DE LAS PERSONAS MAYORES .



Adesval
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL VALLE DEL ALAGÓN

Coria 26 y 27 de Septiembre de 2017

Las personas mayores son elementos dinámicos, capaces y vitales de nuestra sociedad. Transmiten conocimientos, competencias y experiencia a las generaciones siguientes. De manera individual y colectiva contribuyen a nuestra economía, participan en nuestras comunidades y son un repositorio de nuestra historia. Como miembros de las familias las personas mayores son responsables de fomentar la cohesión y la solidaridad en nuestra sociedad.

[CONCLUSIONES del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre "La implicación y participación de las personas mayores en la sociedad"].

DOUE 15-1-2013

ÍNDICE

- 1.-DENOMINACIÓN DEL PROYECTO
- 2.-ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN
- 3.-OBJETIVOS DEL PROYECTO
- 4.-DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
- 5.-MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN
- 6.-PROGRAMA DE DIFUSIÓN
- 7.-TRANSFERENCIA Y SOSTENIBILIDAD
- 8.-PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- 9.-CALENDARIO DE TRABAJO
- 10.-PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN
- 11.-PARTICIPANTES Y GRUPOS DE INTERÉS

1.-DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

ESPACIOS SENIOR. MAYORES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

CONSTRUCCIÓN , VALIDACIÓN Y DESARROLLO DE UN SISTEMA PARA LA MEDICIÓN, SEGUIMIENTO, MEJORA Y EVALUACIÓN DEL GRADO DE COMPROMISO Y AMIGABILIDAD DEL TERRITORIO CON EL COLECTIVO DE LAS PERSONAS MAYORES.

2.-ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El cambio demográfico no se reduce a una cuestión meramente estadística. En poco mas de una década se producirá una reconfiguración de la organización social y de manera muy específica las zonas rurales verán afectada su estructura social y económica y modificado su día a día, viéndose inmersos en una realidad sometida a cambios y tensiones en el ejercicio de la ciudadanía, lo que obliga a la Administración a dar una respuesta diferente a una realidad que también lo será. El debate es necesario, como necesario es generar una corriente de opinión que ayude a entender los nuevos escenarios, ya que estos cambios demográficos acarrearán también cambios culturales, comportan modificación de valores y establecen un nuevo orden de prioridades que no siempre va a ser entendido ni encajado desde los diferentes sectores.

Como gestores de recursos y prestadores de servicios debemos incrementar los esfuerzos para generar un modelo teórico de intervención, con soporte normativo en todos los ámbitos administrativos, incluido el europeo, con perspectiva de futuro, flexible pero claro y capaz de incidir de manera transversal sobre los principales pilares del entramado social y económico, favoreciendo la cohesión social y con capacidad de generar un modelo que de respuesta a las necesidades sociosanitarias de las personas,teniendo muy presente como valores el escrupuloso respeto al medio ambiente , los aspectos de género, la equidad entre territorios, el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos y el significado papel de las nuevas tecnologías en la configuración cambiante de este nuevo escenario.

Desde este Proyecto se pretende avanzar en la construcción de espacios comprometidos y amigables con las personas mayores, conjugando la idea de permanencia en el entorno,la prestación de servicios,la cohesión social y la generación de empleo.

2.1 PRINCIPIOS

- ✓ El principio de permanencia en el entorno que cada día encuentra más arraigo entre las personas mayores y máxime en las zonas rurales.
- ✓ La dificultad creciente de la administración de absorber económicamente la institucionalización de los cuidados vinculados a la dependencia y la necesidad de poner en juego nuevos modelos de gestión adaptados a las necesidades y posibilidades de nuestros mayores (home care, cohousing, homeshare etc)
- ✓ La dificultad e incapacidad de los ayuntamientos para mantener financieramente un modelo de cuidados que se aleja de la realidad y con un apoyo institucional sujeto a vicisitudes constantes.
- ✓ La necesidad de alcanzar mayores cuotas de presencia y participación del colectivo de las personas mayores en la vida económica de la comunidad, en su condición tanto de consumidores como de generadores de empleo.

2.2 LA REALIDAD SOCIAL

- ✓ En uno de cada tres hogares hay una persona mayor de 65 años.
- ✓ La práctica totalidad de las personas mayores reciben alguna prestación del sistema público de pensiones.
- ✓ El 47% del poder adquisitivo nacional está en manos de personas mayores.
- ✓ Es un colectivo numeroso y en crecimiento exponencial.
- ✓ Disponen de estabilidad en su capacidad de compra.
- ✓ El contexto de crisis acentúa la demanda de afectos, de ayuda y fortalece la idea de reconocimiento y reciprocidad.
- ✓ La familia se perfila como institución esencial de soporte económico y estabilidad emocional.
- ✓ Mundo rural, envejecimiento, participación, economía, dependencia y salud van de la mano.
- ✓ Las zonas rurales presentan un alto índice de envejecimiento y una tasa de reposición muy baja.

- ✓ La articulación territorial de las acciones propician el acercamiento a la población desde sus propias señas de identidad.
- ✓ La sinergia de las actuaciones se impone como una medida de eficiencia del sistema público de prestaciones y bienestar social.
- ✓ Innovación, proximidad, nuevas tecnologías y respeto al medio ambiente como principios de actuación.
- ✓ Los Grupos de Desarrollo Rural somos un referente de experiencia y articulación territorial, lo que nos convierte en interlocutores privilegiados para desarrollar actuaciones que permitan construir una sociedad para todas las edades.
- ✓ La mejora del entorno rural es una exigencia que ha de gestionarse desde criterios de sostenibilidad y cohesión social.

2.3 NUEVOS ESCENARIOS

- ✓ La tecnología transformará radicalmente nuestras vidas, especialmente el sistema de bienestar (educación, salud, pensiones, dependencia).
- ✓ El envejecimiento de la edad media de la población en más de 10 años transformará la sociedad.
- ✓ Seremos más activos en iniciativas que permitan construir un futuro mejor.
- ✓ La ciudadanía reaccionará para erradicar las actuaciones políticas, económicas y sociales que ahora nos indignan.
- ✓ Cambiará el concepto de vivir bien, que no estará tan asociado al dinero como a disfrutar de lo que más apreciamos de nuestras vidas.
- ✓ Reorientaremos los hábitos de gasto, inversión y ahorro hacia una mayor sencillez y austeridad en un contexto económico más colaborativo.
- ✓ Crecerá una dimensión personal interior que potenciará una vida más coherente y abierta a las relaciones humanas y a lo común.

- ✓ Las jornadas laborales se reducirán casi una tercera parte y aumentará la dedicación a actividades de desarrollo personal y comunitario no remuneradas.

3.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1.- OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Contribuir activamente al reconocimiento cultural, social y económico del colectivo de las personas mayores, con especial incidencia en las zonas rurales.
- ✓ Asegurar la inclusión del cambio demográfico en las tareas de planificación de las políticas públicas desde la premisa de la participación, el envejecimiento activo y las atención a las necesidades de las personas mayores desde el entramado socioeconómico de las comarcas rurales, promoviendo el Desarrollo Local Participativo, la sostenibilidad medioambiental, la igualdad de género y la corresponsabilidad de los agentes públicos y privados en sintonía con los programas de desarrollo gestionados desde los Grupos de Acción Local.
- ✓ Dotar a todos los Grupos de Interés de herramientas para conocer, mejorar y evaluar de manera continua el grado de compromiso y amigabilidad del territorio con el colectivo de las personas mayores.

3.2.- OBJETIVOS COMPLEMENTARIOS

- Generar una dinámica de opinión favorable a las políticas de integración y participación activa de las personas mayores en el entramado socioeconómico de las comarcas.
- Favorecer el desarrollo del movimiento de voluntariado con especial incidencia en el ámbito social.
- Propiciar la incorporación de las asociaciones de personas mayores al proyecto de desarrollo local como socios de pleno derecho.
- Dotar a las administraciones locales de una herramienta para el diagnóstico sobre su situación y posibilidades de respuesta a las demandas del colectivo de personas mayores.

- Fortalecer las sinergias entre administraciones públicas y privadas para la eficacia de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.
- Contribuir a la diversificación de la oferta formativa de los equipos técnicos y agentes de desarrollo que trabajan en la zona en su orientación hacia las posibilidades del colectivo de las personas mayores como consumidores de servicios y generadores de empleo.
- Identificar una nueva orientación de la oferta de servicios y productos en los diferentes sectores estratégicos del territorio (alimentos sanos y saludables).
- Generar nuevas propuestas de servicios vinculadas a la llamada economía de plata.
- Favorecer la orientación empresarial por sectores hacia una oferta de consumo pensada específicamente para el colectivo de las personas mayores.
- Generar una dinámica de presencia y participación activa y continua de los diferentes Grupos de Interés en la puesta en marcha de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.
- Poner en valor/recuperar las capacidades de los mayores, trasladando el concepto de economía circular a las personas.

4.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El Proyecto ESPACIOS SENIOR se articula en torno a una serie de actividades que congregan a su vez el conjunto de actuaciones sobre las que se definen: denominación, objetivos y resultados. En todas ellas los principios de sostenibilidad medioambiental, igualdad de género y enfoque senior se incorporan de manera transversal. De manera tentativa estas actividades son:

ACTIVIDAD 1. JORNADAS SOBRE TERRITORIOS Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES.

OBJETIVOS.

- Exponer los principales términos de referencia del contexto socioeconómico de trabajo y el colectivo objeto de la intervención.
- Presentar experiencias útiles de referencia en los diferentes territorios.
- Conocer las posibilidades técnicas y los recursos organizativos, humanos y económicos disponibles en cada territorio para abordar el proyecto.

- Identificar los diferentes Grupos de Interés con presencia en el territorio.
- Articular mecanismos de participación del mundo asociativo de las personas mayores en el proyecto.
- Elaborar un Plan de Intervención.

RESULTADOS (INDICADORES).

- Se ha identificado a nivel municipal al colectivo de técnicos del territorio implicados en el Proyecto pertenecientes a las diferentes áreas de intervención social y económica.
- Se ha informado sobre el enfoque y despliegue del Proyecto ESPACIOS SENIOR en la comarca.
- Se ha identificado, contactado y dinamizado al conjunto de asociaciones y especialmente a las de personas mayores para identificar mecanismos de presencia y participación en el desarrollo del Proyecto.
- Se ha realizado un acción de capacitación metodológica para la puesta en marcha y mejora continua del Proyecto desde los diferentes ámbitos de trabajo.
- Se ha generado el contacto, definido la metodología y articulado la presencia de las diferentes administraciones locales del territorio en el desarrollo del Proyecto.

ACTIVIDAD 2. HERRAMIENTA PARA EL DIAGNOSTICO, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL COMPROMISO Y AMIGABILIDAD DEL TERRITORIO CON LAS PERSONAS MAYORES.

OBJETIVOS.

- Elaborar una herramienta de gestión en red para registrar la posición de partida y mejora de cada territorio en su compromiso y amigabilidad con el colectivo de personas mayores.
- Diseñar mecanismos para garantizar de manera efectiva la presencia de los diferentes grupos de interés en la generación de contenidos, accesibilidad, explotación de datos y articulación de estrategias para la mejora continua de los resultados.
- Fortalecer los mecanismos de colaboración público-privada en la gestión del Proyecto.

- Dotar a los territorios de mecanismos de análisis, anticipación y respuesta ante los nuevos escenarios derivados del cambio demográfico.

RESULTADOS (INDICADORES).

- Se dispone de una aplicación de gestión del programa para la medición , seguimiento y mejora continua de la situación por cada localidad y comarca del grado de compromiso y amigabilidad con las personas mayores a nivel territorial y sectorial.
- Se ha definido un protocolo de trabajo para el seguimiento, mejora y gestión de la aplicación.
- Se ha elaborado en la comarca un Plan Integral de Actuación (PIA) a nivel territorial y sectorial.
- Está operativo un grupo de trabajo a nivel territorial que integra a los diferentes personas con responsabilidades técnicas y de áreas, tanto públicas como privadas.
- Se han creado y están operativos grupos sectoriales de trabajo representativos de las diferentes áreas estratégicas definidas en Plan de cada comarca.
- El territorio dispone de capacidad de interpretación de la realidad vinculada al cambio demográfico y al rol atribuible a las personas mayores en el proceso.

ACTIVIDAD 3. PLAN DE CAPACITACIÓN METODOLÓGICA.

OBJETIVOS.

- Que todos los grupos de interés implicados dispongan de equipos técnicos capacitados para el abordaje del Proyecto en sus diferentes fases y actuaciones.

RESULTADOS (INDICADORES).

- Se ha realizado un programa de formación y capacitación metodológica para los equipos integrantes de los diferentes grupos de trabajo constituidos.
- Los responsables políticos del territorio, tanto a nivel comarcal como local, disponen de información suficiente para dimensionar de manera eficiente y eficaz su presencia en el Proyecto.
- Se dispone en la comarca, y especialmente las administraciones locales, de un equipo técnico de apoyo permanente para acompañarles en su proceso de participación en el Proyecto.

ACTIVIDAD 4. PLAN DE IMPLICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS.

- Definir un programa de dinamización social vinculado al Proyecto que fortalezca la Estrategia de Desarrollo Local Participativo propuesta en el territorio.

RESULTADOS (INDICADORES).

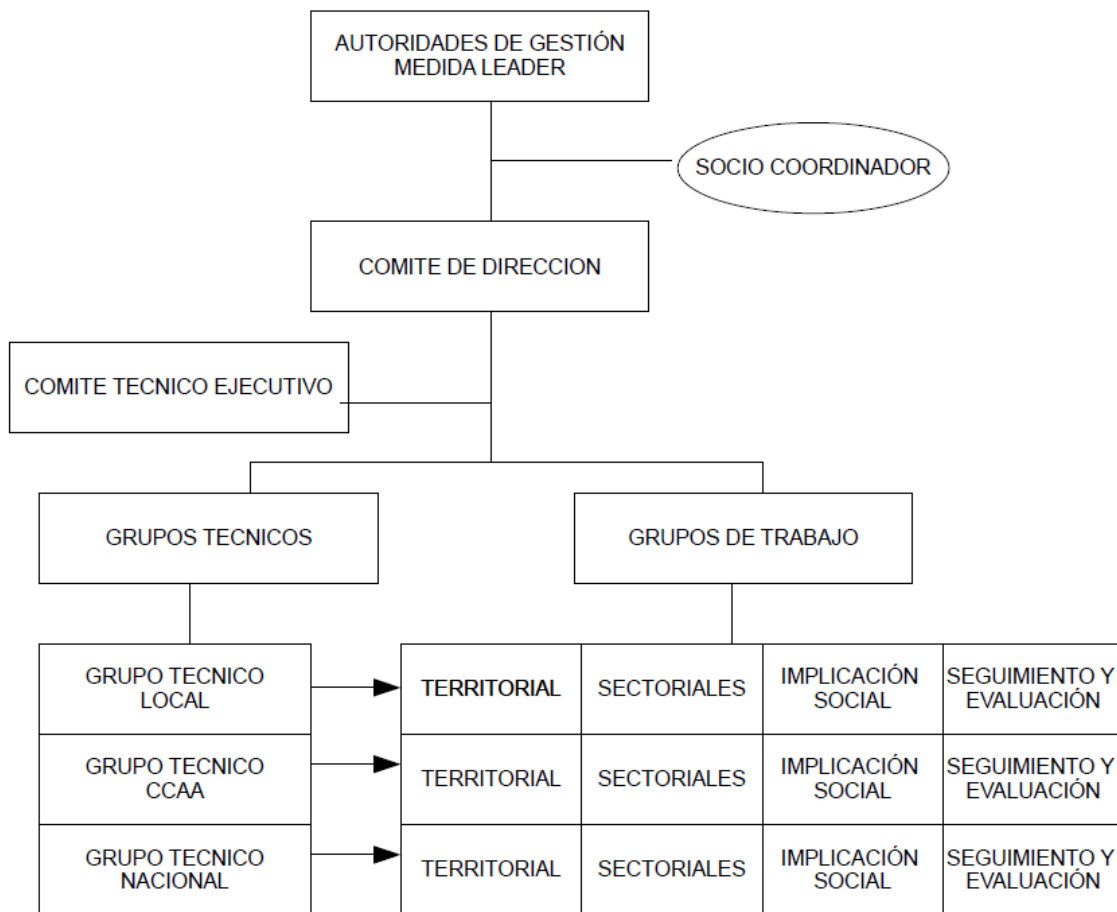
- Se dispone desde el Proyecto de un plan de dinamización social y empresarial como contribución a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.
- El territorio dispone de un programa de voluntariado activo vinculado al desarrollo del Proyecto.

5- MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

Más allá de la documentación administrativa requerida formalmente para participar en el Proyecto por parte de cada autoridad de gestión en sus respectivos territorios, los socios suscribirán un Acuerdo de Responsabilidad que regulará las relaciones entre todas las entidades, donde se contemple un plan de trabajo, actuaciones, compromisos financieros y cualquier otro aspecto que los socios estimen adecuado para la correcta ejecución del Proyecto.

La variabilidad normativa entre territorios y las incertidumbres actuales hacen difícil definir con fortaleza criterios válidos sobre la estructura de coordinación y gestión adecuadas. Se hace necesario conocer la procedencia de los socios y la normativa aplicable en cada territorio y el momento actual de cada uno, si bien consideramos que el Proyecto requiere que se establezca una estructura de gestión acordada por los socios que garantice la máxima operatividad, representatividad, participación, eficacia y eficiencia en la gestión del Proyecto y su posterior justificación.

En este sentido se plantea el siguiente esquema de Coordinación:



COMITE DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO (CDP)

El CDP está integrado por todos los socios del Proyecto asignando formalmente cada uno al efecto a dos representantes. En este órgano se toman las decisiones operativas del Proyecto. Estaría presidido por el representante del Grupo del Socio Coordinador.

La misión del CDP es asegurar la correcta ejecución y seguimiento de las actuaciones planteadas en el Proyecto, fomentando la participación, la coordinación, la corresponsabilidad y la mejora continua del Proyecto mediante la implicación activa de todas las entidades socias y grupos de interés. Se estima adecuada una frecuencia de reunión semestral.

COMITÉ TÉCNICO EJECUTIVO (CTE)

Es el órgano encargado de dar seguimiento al desarrollo de las actuaciones previstas en el Proyecto. Su tarea busca favorecer la coordinación y ejecución de las diferentes actividades conforme la estrategia definida desde el CDP. El Socio Coordinador preside este CTE y traslada sus propuestas al Comité de Dirección del Proyecto.

Esta integrado por un representante de cada entidad asociada y el/la representante nacional de cada Grupo de Trabajo.

GRUPOS TÉCNICOS

Se establece un nivel de actuación local, por cada GDR/GAL y otros dos niveles de coordinación tanto por CCAA como a nivel nacional, pero siempre sobre el mismo esquema de Grupos de Trabajo: TERRITORIAL, SECTORIAL, IMPLICACIÓN SOCIAL Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

A nivel local el Grupo Técnico es coordinado por un miembro del GDR/GAL, que a su vez es el representante en el CTE (recomendable)y en el participan representantes de todas las entidades públicas y privadas, comarcales y regionales comprometidas con el desarrollo del proyecto, incluidas administraciones locales y representantes de organismos públicos con presencia en el territorio. El Coordinador del Grupo asume las tareas de interlocución con el Socio Coordinador.

La composición en número y representación será variable en función del nivel del Grupo de Trabajo de que se trate.

Es el nivel más operativo para el desarrollo de las actuaciones previstas en el Proyecto.

SOCIO COORDINADOR

Asume la representatividad del Proyecto frente a las autoridades de gestión y asume las tareas de implantación, seguimiento y control de las decisiones acordadas en el CDP y en general del desarrollo del Proyecto y su gestión.

6.- PROGRAMA DE DIFUSIÓN

La difusión del Proyecto forma parte esencial de la filosofía del mismo, de ahí que, desde el inicio, se contemplan en el diseño una serie de herramientas accesibles a socios, asociaciones de mayores, entramado empresarial y en general a cualquiera de los grupos de interés identificados o de nueva incorporación:

- boletín digital
- espacio web
- aplicación de gestión

La participación de las administraciones regionales, así como la participación directa de los ayuntamientos y la UDP garantizan y refuerzan la difusión del Proyecto.

El Plan de Trabajo incluye acciones de difusión en nuevos territorios y todos los productos y materiales resultantes serán de libre disposición en la red, adquiriendo el compromiso de que los resultados parciales y finales sean difundidos en jornadas públicas y abiertas programadas y dirigidas a todos los grupos de interés identificados. En las primeras etapas del Proyecto se elaborará un plan de Comunicación desde el Grupo de Trabajo de Implicación Social que refuerce el conocimiento y el acercamiento al Proyecto de nuevos actores y usuarios.

7.- TRANSFERENCIA Y SOSTENIBILIDAD

La participación directa de las administraciones públicas regionales y locales, el entramado empresarial y el mundo asociativo vinculado con las personas mayores son la mejor apuesta por la transferencia de resultados.

Desde el Proyecto se compromete la presentación de informes intermedios y de resultados a las administraciones regionales competentes de aquellas Comunidades Autónomas con algún GDR socio del Proyecto.

De otro lado, la decidida apuesta de la administración regional desde sus diferentes departamentos en la integración de los objetivos del Proyecto en su cartera de servicios, convirtiendo las propuestas del Programa en actuaciones propias son la mejor garantía de sostenibilidad del Proyecto.

8.- PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento continuo y la evaluación del Proyecto adquieren una especial relevancia para la valoración de los resultados del mismo, especialmente si consideramos el carácter innovador y experimental de la propuesta.

En este sentido se ha dispuesto al existencia de:

- Un cuadro de mando de seguimiento, tanto a nivel local como regional y nacional.
- Un Grupo de Trabajo específico de Seguimiento y evaluación también en los tres niveles territoriales.
- Una evaluación externa continua.
- Plena accesibilidad al cuadro de mando de seguimiento por parte de las entidades asociadas.
- La definición de una tabla de indicadores valorables, cuantitativos y cualitativos.

9.- CALENDARIO DE TRABAJO

9.1.- DURACIÓN DEL PROYECTO

El conjunto del proyecto está diseñado para una duración de 24 meses desde el inicio de las actividades, con un margen de 4 meses de flexibilidad para las fases de inicio y finalización del mismo.

9.2.- CRONOGRAMA DE TRABAJO

De manera tentativa se presenta la distribución de actividades ajustadas a la duración del Proyecto:

ACTIVIDADES	I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE
ACTIVIDAD 1				
ACTIVIDAD 2				
ACTIVIDAD 3				
ACTIVIDAD 4				

10.- PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

10.1.- PRESUPUESTO

Se presenta una estimación del gasto común mínimo planteado para el desarrollo del cuadro de actividades propuesto. Se ha definido un umbral mínimo de actuaciones conjuntas y como tal la aportación de una misma dotación presupuestaria, si bien cada socio tiene la libertad de fortalecer la intensidad y despliegue de cada actividad en su territorio de intervención así como de incorporar otras nuevas en consonancia y coordinación con el Proyecto de Cooperación bajo su exclusiva responsabilidad de financiación y desarrollo.

Se presenta una propuesta presupuestaria común para los Contenidos Básicos de Referencia de Actividades.

(NOTA: Se aborda en documento aparte)

10.2.- FINANCIACIÓN

El Proyecto de Cooperación buscará el máximo porcentaje de financiación permitida en el marco de cada convocatoria regional. Se busca disponer de un marco normativo igual o semejante que facilite la identificación, aplicación e interpretación de criterios de actuación para el conjunto de las acciones de referencia del Proyecto.

11.- PARTICIPANTES Y GRUPOS DE INTERÉS

Cada socio participante aportará la información referida a:

- Datos oficiales de identificación y documentación acreditativa.
- Breve resumen sobre la trayectoria de actuaciones y experiencias relevantes realizadas vinculadas con el objeto del Proyecto.
- Carta de Responsabilidad firmada por el representante legal de la entidad.
- Aquellos otros que el Comité de Dirección determine.

(ver modelos de la instrucción de cooperación)

--oOo--